

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30908** MEC LARA, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social uno de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 128/2010, dimanante de autos número 299/09, a instancia de Vanesa Carranza Martín contra Mec Lara Sociedad Limitada, en la que con fecha 4/10/10 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Mec Lara Sociedad Limitada con Cif B-91457325 en situación de Insolvencia por importe de 10.158,86 euros de principal, más la cantidad de 2.031,77 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 4 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100073073-1